



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

105

Ushuaia, 30 de diciembre 2024

VISTO el expediente electrónico N° E-107631/2024, ámbito M.J.G., del registro de esta Gobernación; la Ley Provincial N° 495; y el Decreto Provincial N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita una Contratación Directa para la adquisición de equipos informáticos destinados a diferentes áreas del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que se aprobó la Solicitud de Cotización en relación a la Compra Directa Nro. 0435/2024, RAF 101, para la contratación mencionada ut-supra.

Que vistas y analizadas la cotizaciones recibidas, y a partir de la evaluación de ofertas mediante Nota N° 161/2024 Letra: SCAG-MJG, surge preadjudicar a las firmas Lavori Henninger Gustavo Adolfo CUIT N°: 20-24518738-7, los renglones 1 y 2, por un importe total de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 791.700,00) y Davico Gloria Raquel CUIT N°: 27-13677312-2, los renglones 3 y 4; por un importe total de PESOS DOS MILLONES NOVENTA MIL CON 00/100 (\$2.090.000,00). Ello, por ser las ofertas más convenientes siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Provincial 674/11-artículo 34-inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia se procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso 1), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 001/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21, Resolución ME N° 148/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1511; y Decretos Provinciales N° 3167/23 y

///...2

M.J.G.
VR



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

Nº 3217/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE GABINETE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar Compra Directa Nro. 0435/2024, RAF 101, referente a la adquisición de equipos informáticos destinados a diferentes áreas del Ministerio Jefatura de Gabinete, a las firmas Lavori Henninger Gustavo Adolfo CUIT Nº: 20-24518738-7, los renglones 1 y 2, por un importe total de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 791.700,00) y Davico Gloria Raquel CUIT Nº: 27-13677312-2, los renglones 3 y 4; por un importe total de PESOS DOS MILLONES NOVENTA MIL CON 00/100 (\$2.090.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

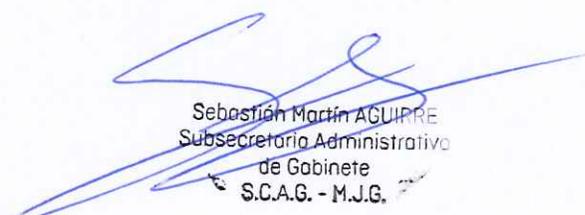
ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 6º.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria RAF 101, C.J.U.O. 1-4-1; U.G.G. 0404UG, U.G.C UC0404, Clasificación 20000 y 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.C. Nº **105**/2024.-

M.J.G.
VR


Sebastián Martín AGUIRRE
Subsecretario Administrativo
de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.